

POLITICAS TI-HOMOLOGACION CON EPM

Política Gestión de Tecnología de Información

En EPM, la Gestión de Tecnología de Información habilita a la empresa para que disponga de la información requerida por los grupos de interés y se adapte oportunamente a los cambios generados por el entorno, sus procesos y la visión de negocio, usando como referencia la arquitectura empresarial y operando bajo un modelo de prestación de servicios con las mejores prácticas de mercado como una forma de apalancar la sostenibilidad y el crecimiento del negocio.

Área Responsable en el Acta: Dirección de Servicios Institucionales
Aprobada Acta 1528 de Junta Directiva 01 /02/2011

POLITICAS TI-HOMOLOGACION CON EPM

Política Gestión de la Información

EPM gestiona su información implementando acciones en los componentes de organización, procesos, normatividad y tecnología, considerando los requerimientos de sus Grupos de Interés, con el fin de proporcionar información íntegra, confiable, disponible y oportuna para una adecuada toma de decisiones que apalanquen el crecimiento y la sostenibilidad empresarial.

Área Responsable en el Acta: VP Desarrollo humano y Capacidades Organizacionales. Aprobada Acta 1587 de Junta Directiva 02/12/ 2014

POLITICAS TI-HOMOLOGACION CON EPM

Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para el Grupo EPM

El Grupo EPM se compromete en proteger la información, los activos críticos y ciberactivos que posee, con el fin de contar con información íntegra, completa y con los niveles de confidencialidad requeridos para la toma de decisiones, la operación segura y la respuesta oportuna a incidentes o ataques sobre sus activos críticos y ciberactivos, de forma que se garantice la continuidad en la prestación de los servicios.

Área responsable en el acta: VP Desarrollo humano y Capacidades Organizacionales. Aprobada acta 1619 de Junta Directiva 13/12/2016

SOLICITUD A LA JUNTA DIRECTIVA

Se solicita a la Junta Directiva de Aguas Regionales en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, apruebe la implementación de éstas políticas para Aguas Regionales EPM SA ESP con el fin de adoptarlas y homologarlas como grupo. Ellas son:

1. Política Gestión de Tecnología de Información
2. Política Gestión de la Información.
3. Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para el Grupo EPM.